



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

**Carátula Expediente**

**Número:** PV-2013-00791021- -MGEYA

Buenos Aires, Viernes 8 de Marzo de 2013

**Referencia:** Carátula del expediente EX-2013-00791018- -MGEYA-MGEYA

---

Expediente: EX-2013-00791018- -MGEYA-MGEYA

Fecha Caratulación: 08/03/2013

Usuario Caratulación: HECTOR FABIAN ROMERO (HROMERO)

Usuario Solicitante: HECTOR FABIAN ROMERO (HROMERO)

Trata: GENE2109A - REGISTRO LEY 104 ACCESO A LA INFORMACION

Descripción: REFERENTE A REQUERIR INFORMACION CONFORME A LA LEY 104

Tipo Documento: DU

Número Documento: 14026565

Persona/Empresa

Apellido: PEREZ

Nombres: NORMA GRACIELA

Razón Social: ---

Email: ---

Teléfono: 1554571605

Motivo de Solicitud de Caratulación: SOL DE INFORMACION SEGUN LEY 104

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales, c=AR, o=GCBA, ou=Aplicaciones, serialNumber=846  
Date: 2013.03.08 11:10:10 -04'00'

HECTOR FABIAN ROMERO  
administrativo  
D.G.MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO (SECLYT)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales, c=AR, o=GCBA, ou=Aplicaciones, serialNumber=846

De nuestra consideración:

**Ref.: REQUERIMIENTO DE INFORMACION "LEY 104 DE CABA"**

Nos dirigimos a Ud., con relación a la obra mencionada en el cartel colocado en la plazoleta Dr. Avelino Gutierrez, ubicada en las calles Eva Perón y Emilio Mitre, encontrándose la misma en jurisdicción de la Comuna N° 7, ya que en ninguna oportunidad se informó al Consejo Consultivo Comunal sobre la realización de la misma.

En dicho cartel consta:

- Previa III, complementaria del Plan de recuperación vial de la Ciudad de Buenos Aires,
- Expediente N° 624.959/2012,
- Valor: \$ 82.000.000
- Plazo de ejecución: 36 meses.

Por lo expuesto, y siendo que en virtud de las competencias establecidas en la Ley 1777 de CABA las comunas tienen a su cargo en forma exclusiva la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes y de las vías secundarias y siendo que son atribuciones del Consejo Consultivo Comunal el seguimiento, evaluación y supervisión de la gestión comunal (Art. 35 Ley 1777), es que solicitamos nos facilite el acceso a la información en los términos de la Ley 104 de CABA, proporcionándonos a tal fin: copia del proyecto de obra, planos, presupuesto, términos, condiciones y expediente de la licitación pública por medio de la cual se adjudicó la realización de la obra a la empresa interviniente, Estudio de Impacto Ambiental que se debió realizar conforme lo establece la ley vigente y evaluación del Área de Monumentos y Obras y si se han cumplido las normas respectivas y sin han tomado debida intervención los organismos de índole municipal correspondientes que concurren a tutelar los aspectos patrimoniales y comunales que prescribe la ley que rige en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que debieron ser tenidos en cuenta en la obra en análisis.

Sin más, saludamos a Ud., muy atentamente.-

Por COMISION DE ORGANIZACIÓN Y DIFUSION

Nombre/ DNI.....E-MAIL

Domicilio y Teléfono

E-MAIL

por COMISION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO PRESENTACIONES

Nombre/ DNI.....E-MAIL

Domicilio y Teléfono

DRA. NORMA B. PEREZ  
TEL. 1554571605

maoperez025@speedy.com.ar



GABRIEL AURELIO  
TEL 12812419  
TEL 1520 2 20  
- 5002-5873  
grill\_66@yahoo.com

VICTOR G. de ASPAZ  
DNI 7803436  
15-3659-6004  
vgaspaz@hotmail.com  
ESPASAZ GOR CASAS